Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Vllo a Juez sobre azequiero que se le agua
de dha azequia por ocho dias =
Entro el Dn Martin de Zarandona
Vio el ynforme que haze Joan de la Zara
en razon de la pretension del Lcdo Alonso
Lcdo Guillen Guillen rector de los ninos de la doctrina
de que se le adreze la casa de el colegio en que
dize no consta que de los efectos de los
Niños propios se aya librado mis ningunos
para su adreço = asimismo se vio una
peticion de el dho Lcdo Alonso Guillen
en que pide Migo para el sustento de
dhos ninos = y la cuida aviendo leydo
todo que a tanto no consta que en
propios se aya librado mis ningunos
para el adreço de dha casa y antes pare
ce los deve hazer el rector de la renta
de la pia memoria. Los haga y adre
ce luego la dha casa y estandolo y los
ninos en ella se le de el Migo que
esta librado y no en otra ma
nera

La cuida d. a Cuerda que a Joan
Gta de los Efectos de los yernos Nuñez de la Costa de Ponsaño
de los efectos de las yervas
de este año se le tome la